



CAMPAÑA SAN VALENTÍN 2016. Apuesta por el Amor.

Premio por compra. La reina de corazones.

El Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, a través de Logroño Punto Comercio llevarán a cabo esta actividad de dinamización dentro de la campaña de San Valentín.

Premio por compra: La reina de corazones recorrerá los comercios de Logroño (adheridos a la campaña) y sorprenderá a la gente que esté comprando. Cuando la persona haya realizado una compra mínima de 20€, la reina de corazones le invitará a jugar una partida de cartas en la que puede ganar uno de los premios. El comprador tendrá que elegir una carta de la baraja. Podrá conseguir un vale de compra por valor de 50€ o de 20€, una romántica cena para 2 personas, una cesta de frutas o un precioso ramo de flores. Hay 3.000 € en premios (65 premios).

Los vales de 20 y 50€ se abonarán en ese mismo momento al comercio y el comprador podrá consumirlo a continuación o en el plazo de quince días.

De los otros premios -ramo de flores, cesta de frutas y cena para 2 personas- se entregará un vale (sellado) con la información del premio y el establecimiento en el que el agraciado puede canjearlo. Los vales de una cena para 2 personas se podrán consumir en el Restaurante La Galería desde el 13 hasta el 29 de febrero (previa reserva con el establecimiento)

Entre los comercios adheridos se realizará un sorteo a través del sitio random.org para seleccionar 130 comercios, una primera vuelta de 65 y una segunda: de otros 65. La reina de corazones visitará los comercios de la primera selección y si no encuentra gente comprando en algún comercio se procederá a visitar a los del listado de reserva.

Duración: Del 8 de febrero al 13 de febrero de 2016.





En cumplimiento de lo establecido en el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos recabados, serán incorporados a un fichero automatizado y podrán ser utilizados con la finalidad de gestionar la participación en este sorteo, proceder a la entrega del premio e informar a sus participantes de futuras acciones. En caso de no estar interesado en aparecer en el fichero antes mencionado o recibir informaciones futuras, le rogamos nos lo indique mediante correo electrónico a consultas@logronopuntocomercio.com o bien llamando al teléfono 941234592, perteneciente a Logroño Punto Comercio.

En la presente promoción no pueden participar los titulares, empleados o familiares del titular o empleado realizando una compra en su propio comercio o en el que está contratado.

Los participantes (ciudadanos y comerciantes) autorizan que sus nombres, apellidos y nombre del comercio sean publicados en las página Web de Logroño Punto Comercio: www.logronopuntocomercio.com y en las redes sociales de Facebook y Twitter. Del mismo modo, la participación en este concurso implica la autorización a Logroño Punto Comercio para que difunda públicamente las fotografías enviadas en diferentes medios de difusión, tales como la web de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja o las redes sociales Facebook y Twitter (de LPC, Ayuntamiento, Cámara, etc...)

Los organizadores podrán actuar con amplia libertad de actuación para llevar a buen fin esta promoción. Aquellos participantes que incumplan cualquier condición de participación serán excluidos.

La participación en la actividad de dinamización supone la aceptación de la mecánica.

Logroño, 6 de febrero de 2016.

